

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 27 de Febrero de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.431

## † DON ESTEBAN DE BARRENECHEA Y ALONSO

falleció en Villada

el día 23 de Febrero de 1901

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Paula de Zuazagoitia, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

A la vez que tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo cual quedarán altamente agradecidos.

## “NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
Véase anuncio 4.ª plana.

## Cartas agrícolas

SUMARIO.—*Dificultades con que tropieza la iniciativa individual para crear cotos.—Permutas generales de la propiedad forastera.*

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Si la opinión pública se ha manifestado ya lo suficiente en sentido de reconocer la urgente necesidad de crear cotos redondos en las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa, no sucede lo mismo respecto á los medios de realizar ese bello ideal del progreso agrícola y social.

¿Conviene dejar este asunto á la iniciativa individual? ¿Podemos contentarnos con los medios indirectos? ¿No debemos apelar á los directos?

Piensen algunos, y así lo dicen terminantemente, que los labradores deben por sí mismos y mediante permutas hacer cotos redondos; que el Estado no debe tomar cartas directamente en este asunto, y que lo más que debe hacer es facilitar las permutas.

Los que así discurren hacen sospechar, ó que desconocen por completo las dificultades con frecuencia insuperables con que en la práctica tropiezan los que intentan hacer cotos por la iniciativa individual, ó que no han pensado detenidamente en las superiores ventajas que ofrece el crear cotos mediante una ley de permutas generales voluntarias y locales obligatorias.

En el siguiente diálogo se ponen de manifiesto esas dificultades.

Hace cosa de dos semanas, dice el narrador, nos dirigíamos á un monte caballeros en tres jacas, mejor dicho, rocinantes que habíamos alquilado, el ingeniero agrónomo D..., un cazador y yo; y aun cuando el calor no molestaba nada, teniendo como teníamos más sed que hambre y pareciéndonos que ya era hora de comer algo; preguntamos á un labrador que estaba dando suelta á su yunta si sabía de alguna fuente cercana donde poder beber nosotros y dar agua á nuestros jameigos.

—Si esperan ustedes—dijo el labrador—un minuto, mientras pongo las cebaderas á estos cuadrúpedos, yo mismo les conduciré á una fuente no lejana, adonde pienso igualmente ir á beber.

Esperamos el minuto, y antes de los cinco estábamos sentados al pie de la fuente y á la sombra de unos álamos que allí se criaban y que eran los únicos árboles que habíamos visto en el discurso de algunas leguas.

En tanto que almorzábamos, unos y otros no dejamos de hablar de varios asuntos, y entre éstos de algunos relativos á la profesión agrícola. La conversación no tardó en girar sobre cotos redondos. Se lamentaba el labrador de lo monótono y triste que era el pasar todos los días y todo el día en el campo á media legua ó una del pueblo, perdiendo, por consiguiente, de vista á la mujer, á los hijos, á la casa y á lo que en ella había, sin más compañía que la de dos irracionales; sin un árbol casi siempre que le defendía á uno, decía, del excesivo calor estival y sin ningún abrigo ó cobertizo que durante el tiempo frío nos resguardara de los vientos, aguaceros ó lluvias tan frecuentes en aquellas estaciones. Venga usted con un Nordeste que corta; trabaje usted toda la mañana recibiendo la brisa acuchilladora que sopla de aquella parte, y luego tome usted unos alimentos tan pobres como frios. ¡Si al fin disfrutáramos del producto de nuestro trabajo! Pero entre recaudadores, usureros y propietarios se llevan todas ó casi todas nuestras utilidades. ¿Qué dá el Gobierno á cambio de los sacrificios que nos impone? ¿Qué razón hay para que los prestamistas sean tan exigentes con nosotros?

—El Gobierno—dijo el ingeniero agrónomo—os da orden, paz, protección, instrucción y otra porción de cosas, como caminos, correos, administración de justicia....

—A buen precio nos salen todas esas cosas, de muchas de las cuales carecemos con frecuencia.

—Yo—dijo el cazador—estoy conforme en reconocer que la vida que hacen los labradores es bastante triste y monótona. Lástima, aunque expuesta también á los bruscos cambios de temperatura, es más variada y divertida, y en último caso, el día que hace malo no salgo de mi casa, puesto que tomo la caza más por afición que por oficio.

—Bien está eso—dijo el agrónomo,—pero el cazador, y muy especialmente el de profesión, no tiene el recurso del labrador.

—¿Qué recurso?—exclamó éste.

—Pues el de crear un coto redondo, construir casa en él y estar rodeado siempre de la familia y de las comodidades que traen consigo los cotos—contestó el ingeniero—¿Por qué no ha intentado usted, señor labrador, hacerse un cotito?

—Dice muy bien este caballero—añadió yo—¿por qué no ha formado usted un coto redondo?

—Ciertamente—dijo el cazador—¿por qué usted y los demás labradores no viven en casas de campo y tienen su propiedad ó su terreno de labor junto á ellas?

Al oír esta triple pregunta el labrador se llevó la mano á la frente como si se sintiera herido en una de sus más sensibles fibras y

procurando serenarse lo posible y tomando una entonación moderada, dijo lo siguiente:

—Me permitiréis que sea algo extenso para contestar á una pregunta que me habéis dirigido los tres casi al mismo tiempo, y me dispensaréis si soy prolijo y minucioso.

Aunque me habéis oído lamentar de las rentas que exigen los propietarios de tierras, yo, señores, no soy colono; soy un propietario que labro por mí mismo, como creo debieran hacerlo todos, y pertenezco al tipo ordinario de los labradores; á los que tienen solo un par de labranza con el cual cultivamos en las dos hojas de 25 á 35 hectáreas que suelen estar divididas entre 50 á 100 pedazos ó parcelas, es decir, que venimos á labrar sobre unas 70 á 80 fincas por término medio y por par.

El pago en que estamos en este instante se compone de 160 fincas, cuya cabida se calcula en 65 hectáreas. Cinco de esas fincas me pertenecen y por el resto del término tengo dispersas 72 que con las cinco miden 30 hectáreas aproximadamente.

Una de las cinco fincas es esta tierra inmediata á la fuente, que mide media hectárea, y es muy apropiada para ponerla de hortalizas. Otra es una viña que se vé desde aquí. La tercera es una tierra que mide dos hectáreas y es el pedazo mayor que tengo y muy á propósito para legumbres, que me las ha dado abundantes y buenas. Las otras dos tierras miden una hectárea cada una.

Hace algunos años que acaricio la idea de hacer aquí un coto redondo permutando las 72 fincas que tengo dispersas en otros pagos y algunas que poseo en términos forasteros por la mitad ó próximamente la mitad de las que hay en este pago, y entre las cuales están intercaladas las cinco mencionadas.

Mi pensamiento, una vez reunido el coto, era destinar á huerta esta tierra de la fuente; hacer la casa junto al camino y cerca de la huerta; hacer la era junto á la casa; aumentar la viña plantando cada año de las mejores variedades de vid todo el terreno que pudiera abarcar cada invernada, pues hay alrededor de mi viña como unas seis hectáreas, cuyo suelo es excelente para viñedo.

Otras cuatro hectáreas hay en este medio pago de terreno muy inferior que pensaba destinar á monte y retamar. Por bajo de esta tierra de la fuente hay un hondón como de una hectárea que pensaba dedicarle á pradera artificial regada con el sobrante de las aguas de la huerta. En las 18 hectáreas restantes pensaba establecer una alternativa de cosechas con barbecho cada tercer año, de manera que cada año 12 hectáreas me habrían de dar cosecha de cereales, legumbres, raíces y de otras plantas útiles, y las otras seis hectáreas quedarían de barbecho.

Proyectaba también vender el par de mulas que, como ustedes ven, es bastante bueno, y comprar uno de bueyes y otro de vacas, que se mantendrían principalmente de la yerba pastada y guadañada, y de yeros, centeno, maíz, algarrobas y paja. Las vacas me darían leche y chotos, que reemplazarían después á los bueyes viejos, y éstos, ó los vendería, ó los degollaría para hacer cecina para el consumo de la casa.

A las vacas las haría trabajar siempre que fuera necesario, para lo cual me ayudaría mi hijo que es grandecito y puede manejar ya los instrumentos agrícolas.

Entre mi mujer, mis hijos y yo arreglaríamos la huerta á ratos perdidos, la cual estaría principalmente al cuidado diario de aquéllos. Al pie de la fuente pensaba hacer un estanque bastante capaz y criar en él peces y aves acuáticas, y no muy lejos de allí intentaba colocar unos cuantos pies de colmena, que suelen dar bastante utilidad; y al lado opuesto y tiempo andando, una pajarera para criar multitud de pintados pájaros cantores y otras aves más útiles que se venden muy bien en los mercados.

(Se continuará.)

B. MAÑUECO.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Febrero de 1901.

Sr. Director.

La crisis, planteada oficialmente en el Consejo de ayer tarde, sigue su desenvolvimiento natural y contra lo que se creía la Corona, en su elevado juicio, ha considerado el conflicto político de la importancia y trascendencia que indudablemente tiene, y que de antemano la opinión le había señalado, y el desenlace no será tan rápido y seguro como se esperaba, habiendo surgido en la solución dificultades y entorpecimientos.

Azcárraga, en la entrevista breve que con la reina tuvo esta mañana, entregó á S. M. las dimisiones de todos los ministros, escritas, innovación que fué muy del agrado de la augusta señora.—Y con sorpresa, creemos, del propio presidente del Consejo dimisionario, la reina comunicó al general Azcárraga su propósito de comenzar mañana las consultas á los prohombres y personajes políticos, presidentes de las Cámaras, expresidentes, jefes de los partidos y de los grupos y fracciones políticas disidentes.

De modo que las consultas comenzarán por los señores Villaverde y conde de Tejada Valdosa, marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos y también serán consultados los señores Sagasta, Silvela, Gómez, Romero Robledo y duque de Tetuán. El propósito de S. M. es que estas consultas se hagan por escrito.

No podrán ser consultados los señores Pidal y Montero Ríos, que se hallan en Roma y Lourizán, respectivamente; á no ser que el último fuese llamado con el expresado objeto.

Como las consultas han de durar algunos días, se cree generalmente que la crisis no podrá resolverse antes del viernes.

En vista de que van á comenzar las consultas respecto á la solución que pueda darse al problema político he procurado conocer la opinión de los presidentes de ambas Cámaras, quienes no han hecho públicas todavía declaraciones algunas sobre el particular.

El presidente del Senado me ha manifestado que no había sido citado todavía por la reina.

Añadió que por el carácter representativo que ostenta se cree obligado á reservarse el consejo que formaría al ser consultado.

No obstante—dijo—mi pensamiento puede imaginarse por mis antecedentes y declaraciones de otras veces.

Deduzco de todo que aconsejará la situación conservadora, favoreciendo una concentración, pero sin mantener exclusivismo alguno respecto á la jefatura del señor Silvela.

El marqués de la Vega de Armijo no ha recibido aún citación de Palacio. Si se le consulta manifestará su opinión favorable á una solución liberal, única que cree posible y conveniente, puesto que juzgo—nos dijo—desastrosa la vuelta del Sr. Silvela.

El presidente del Congreso no se encontraba en su domicilio cuando fuimos á visitarle.

La noticia de que habrá consultas ha caído mal en el campo silvelista, haciendo bajar su papel.

Sagasta ha dado su opinión respecto á la solución que piensa darse á la crisis.

Le asombró que pueda volver al poder el Sr. Silvela.

Pero no menos extrañeza le ha producido la innovación introducida por el general Azcárraga de presentar un *memorandum* escrito, novedad que ha censurado el jefe de los liberales.

Las noticias del Transvaal siguen siendo desfavorables para los ingleses.

Botha ha burlado la persecución de French y se dirige á Koraateport.

Desmiente esto la especie hecha circular de que el general boer iba á capitular. Bien al contrario siguen la campaña con más empeño y con tanta fortuna como siempre.

**Reseñas**

**LA BOLSA**

**COFIZACIÓN DEL DIA 26**

4 por 100 interior, contado . . . . .	71,60
Idem, fin corriente . . . . .	71,60
Exterior . . . . .	78,50
Amortizable . . . . .	00,00
Tesoro . . . . .	000,00
Aduanas . . . . .	102,25
Cubas 86 . . . . .	85,30
Cubas 90 . . . . .	71,25
Filipinas . . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	104,00
Banco de España . . . . .	493,00
Tabacos . . . . .	386,50
París . . . . .	00,00
Londres . . . . .	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado . . . . .	71,20
5 por 100 amortizable, al contado . . . . .	91,35
Fin corriente, firme . . . . .	91,45

**A través de la frontera**

**DOMADORES**

Profesión peligrosísima es indudablemente la de domador de ferias.

De varios, cuyos ejercicios hemos presenciado, en la niñez y primera juventud, supimos andando el tiempo que habían perecido entre las garras y fauces de unos u otros magníficos ejemplares con que practicaban los mencionados ejercicios.

Y el espectáculo es horrendo sobre toda ponderación.

Para recrearse en él se necesita la impasibilidad del inglés de cierto conocidísimo cuento. La cosa ocurre siempre de la misma manera: con muy escasa diferencia en los detalles.

Un día, cualquiera de los animales coleccionados se siente de pésimo humor: precipitase sobre el gallardo individuo que la hostiga, ó la mima acaso, sin pararse á distinguir entre halagos y amenazas; tumbalo y en vertiginoso esfuerzo muscular, destroza sirviéndose para ello de las terribles armas con que le dotó la naturaleza, el pobre cuerpo de quien creyó dominar, con solo una actitud, los más feroces instintos.

El domador se llama hoy Claudio Simón y practicaba sus arriesgados ejercicios en París, con un tigre, llamado á su vez, *Sultán*.

El pánico que se apoderó de los espectadores al contemplar á Claudio Simón yaciendo ensangrentado á los pies de su enemigo, fué indescribible.

Gritos de terror, llanto y gemidos, mútuamente aplastamiento; de todo hubo.

Es también lo que siempre ocurre.

Calmada ó amedrentada la fiera, con ayuda de aceradas barras, el domador pudo ser extraído de la jaula; pero, ¿cómo!

Y en el hospital de San Luis queda Claudio Simón, sin que la ciencia efrezca esperanza alguna de salvar su vida.

Probablemente habrá ya expirado.

**Secretarios de Diputaciones**

Resolviendo una consulta elevada por los secretarios de las Diputaciones provinciales de Segovia, Cáceres, Orensa, Pontevedra y Coruña sobre si el art. 47 del reglamento de 11 de Diciembre último comprende la abogacía entre las profesiones cuyo ejercicio les prohíbe, publica la *Gaceta* una real orden de Gobernación en la que se dispone lo siguiente:

1.º La abogacía está comprendida entre las profesiones que declara incompatibles con el cargo de secretario de Diputación el art. 47 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

2.º La incompatibilidad se extiende á todos los litigios contencioso-administrativos, á todos los asuntos en que esté interesada la Diputación y á los casos en que, á juicio de los presidentes, las funciones propias del cargo resulten desatendidas por las profesionales ó en oposición con ellas. En estos casos, los presidentes de las Diputaciones harán uso de sus facultades correccionales, y si lo estiman conveniente, obligarán á los secretarios á darse de baja en la matrícula.

**EN LA AUDIENCIA**

**Causa por robo**

Constituido á las diez el Tribunal de Derecho, compuesto de los Sres. D. Antonio María Argüelles, presidente; D. Juan Gago y D. Teodoro Gil, magistrados; con asistencia del teniente fiscal, Sr. Alonso, del licenciado don Mauro Martínez Cembrero, y del procurador D. G. varo Colombres, se procedió al sorteo de los jurados que han de intervenir en este juicio, cuyo objeto era ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de la capital por robo contra Balbino Crisol González, resultando elegidos los siguientes:

D. Emeterio Roldán, D. Ruperto Martín, D. Pedro Martín, D. Aniano Masa, D. Eduardo Sánchez, D. Luciano Castrillo, D. Victoriano Gallego, D. Juan Fernández, D. Cayetano Escudero, D. Mamerto Ibañez, D. Gregorio Aguado, D. Amós Martín, D. Pantaleón Marcos y D. Prócimo Gómez, estos dos últimos como suplentes.

Abierta por el señor presidente la sesión, así como el período de prueba, por el señor secretario, se dió cuenta del hecho por lectura de las siguientes conclusiones:

El fiscal dice:

Que en la mañana del 7 de Octubre último, después de haberse celebrado una misa en la capilla del Rosario de esta ciudad y aprovechando la ocasión de no quedar gente en ella, Balbino Crisol González, que ha sido penado por tres delitos de hurto, fracturó el cepillo en que se recogen las limosnas de los fieles, adosado en la pared del templo, y se apoderó, con ánimo de lucro, de dos pesetas en calderilla, de las que gastó parte, ocupándole después los agentes de vigilancia una peseta 15 céntimos.

Que estos hechos constituyen un delito de robo en edificio destinado al culto religioso, en cantidad inferior á 500 pesetas y sin armas, del que es autor con la circunstancia agravante de ser reincidente Balbino Crisol González.

La defensa está en un todo conforme con dichas conclusiones.

Seguidamente dió principio la prueba testifical prestando declaración el acusado y los testigos Roman de la Vega, Paulino Merino y Mariano Ayuela, no compareciendo Filomeno Bravo por enfermo.

Terminada la práctica de la prueba el Abogado defensor modificó sus conclusiones, en sentido de que el hecho constituía el delito de hurto previsto en el número 1.º del artículo 531 del Código penal, en atención á no admitir como probado el hecho de haber el procesado roto ó saltado la tapa del cepillo donde se encontraba el dinero sustraído, siendo de apreciar en contra del procesado Balbino Crisol, la circunstancia agravante de reincidencia.

A continuación informaron las partes sobre los hechos, por su orden y habiendo el procesado manifestado que no tenía nada que exponer al Tribunal, el Sr. Presidente hizo el resumen que ordena la ley, retirándose en seguida los Sres. Jurados á la Sala de deliberaciones y vueltos á la de la sesión dieron lectura de las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.ª Balbino Crisol González es culpable de haber sustraído del cepillo de limosnas de la capilla del Rosario de esta ciudad, la suma de dos pesetas en calderilla, de las que gastó alguna parte, siéndole ocupada por los agentes de vigilancia una peseta quince céntimos que había escondido entre un montón de tierra y yerba seca, cuyo hecho realizó la mañana del 7 de Octubre del año próximo pasado? Si.

2.ª ¿Para sustraer las monedas referidas, fracturó Balbino Crisol el cepillo saltando la tapa de madera con un clavo romano que sacó de la pared donde estaba sosteniendo por su parte inferior un cuadro colocado sobre dicho cepillo, causando en este un daño tasado en dos pesetas? Si.

3.ª Balbino Crisol González ¿fué anteriormente condenado por tres delitos de hurto? Si.

Y en vista del veredicto el Fiscal sostuvo sus conclusiones pidiendo se impusiera al procesado la pena de tres años, siete meses de presidio correccional, accesorias y costas, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, accesorias y costas.

Y la Sala dictó sentencia condenando al Balbino Crisol González á la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional, accesorias, costas y abono de la mitad de la prisión provisional sufrida; mandando se entregue á la Cofradía del Rosario la cantidad que fué ocupada al procesado; indemnizando-

la este del resto, hasta completar las dos pesetas que sustrajo y del daño ocasionado en el cepillo.

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado de la causa que procedente del Juzgado de la Capital, se ha seguido por los delitos de homicidio, lesiones graves, y lesiones menos graves, contra los procesados Pio García Criado, Anatolio Hoces Banco, Victor Rueda Hoces y Cayo Mantilla García, vecinos de Torremormojón.

Actuarán como acusador el Teniente Fiscal Sr. Alonso, y como defensores, del Pio el licenciado D. Juan Díez Caneja y el procurador D. Sebastián González, á los Anatolio y Victor el licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el procurador D. Pedro Ovejero, y del Cayo el licenciado Sr. García y el procurador don Juan Ortega.

**NOTICIAS**

En la reunión celebrada anoche por el partido republicano, que estuvo muy concurrida, quedó nombrado el Comité local, habiendo elegidos sido Don Cirilo Tejerina, presidente; D. Antonio F. Castilla, D. Gregorio Roman, D. David Rodríguez y D. Julián A. Serrano.

Después de hecha la proclamación hizo uso de la palabra el Sr. Masa, sometiendo á la consideración de á Asamblea, si debía autorizarse al Comité para designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones, ó discutirse lo que procediera, pues entendía que no debiera demorarse la designación por la premura con que han de hacerse los trabajos.

Desechó toda idea de coalición y se acordó por unanimidad autorizar al Comité para que resuelva y tome los acuerdos que considere necesarios; pero sin que se haga coalición con ningún partido ni fracción política.

A propuesta del Sr. Tejerina se concedió por unanimidad un voto de gracias al Comité saliente, por los trabajos realizados en pro del partido.

Para las siete de la noche del domingo próximo, se ha convocado á los socios de la Cámara de Comercio, en el Salón de la Económica, con objeto de proceder al nombramiento de cargos de la Junta Directiva y tratar de otros asuntos.

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA**

Se halla vacante en este Instituto una plaza de Auxiliar Supernumerario de la Sección de Ciencias, por haber sido declarado excedente el que la desempeñaba, la cual ha de proveerse conforme á lo dispuesto en la Real orden de 31 de Agosto último.

La designación se hará por concurso de méritos entre Licenciados de Ciencias, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Dirección de este Establecimiento en el plazo improrrogable de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Palencia 27 de Febrero de 1901.—El Director.—Homobono Llamas.

No habiéndose subastado por falta de licitadores una casa perteneciente al pósito de Villerías sita en este pueblo y su calle de las Bodegas, se celebrará segunda subasta, el día nueve de Marzo á las diez de la mañana, en la sala Ayuntamiento.

Ayer ha tomado posesión en este Instituto D. Ladislao Aparicio, del cargo de Auxiliar supernumerario interino de la Sección de Ciencias, hallándose ya ejerciendo sus funciones.

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Calabazanos, se ha conseguido el rescate de varios géneros robados el día 24 de un carruaje en la estación de Venta de Baños.

Se hacen gestiones para conocer el autor ó autores del robo.

El día 15 del próximo mes de Abril, se venderán en el Juzgado de instrucción de Santander, varias fincas embargadas en el término municipal de San Martín de los Herreros, en esta provincia de Palencia.

El *Boletín Oficial* publicará mañana un anuncio de esta Delegación de Hacienda, aplazando la subasta de 2000 árboles maderables, que el Ayuntamiento de Palencia se

proponía aprovechar en el monte *El Viejo*, cuya subasta se había de verificar el día primero del próximo mes de Marzo.

Desde hace un año próximamente existe entre los pueblos de Alar del Rey y Herrera de Pisuerga, un deseo de arrebatar las ferias y mercados que de antiguo vienen celebrándose en dichas villas.

Esta circunstancia ha creado una animosidad grande entre los vecinos de ambos pueblos y los de Alar del Rey han remitido á su Ayuntamiento el siguiente escrito:

*Sr. Alcalde Constitucional de este Distrito:*

Los que suscriben, vecinos todos y contribuyentes de este pueblo, protestan enérgicamente contra el proceder del Ayuntamiento de Herrera de Río Pisuerga que ha creado una feria con el nombre de *«El Ángel»*, y en los mismos días que hace más de veinte años la tenemos nosotros establecida.

Este proceder, repetido, constituye un atentado á los intereses creados y á los derechos adquiridos hace tanto tiempo, provocando un conflicto que solo las Autoridades superiores pueden evitar.

En España no hay razón, no hay leyes, no hay costumbres, ni hay nada que autorice que en una distancia de siete kilómetros, se celebren dos ferias con el mismo nombre y en iguales días.

Alar del Rey 25 Febrero 1901.

*Siguen las firmas.*

Nosotros creemos que la actual situación de los dos pueblos vecinos, puede ser en efecto causa de algún conflicto, que están llamados á evitar los Alcaldes y el Sr. Gobernador civil de la provincia.

La Comisión mixta de Reclutamiento, ha remitido por el correo á todos los Ayuntamientos un indicador que determina el procedimiento á que es preciso atenerse para las exclusiones totales y temporales, de los mozos sorteados en 10 del corriente.

Como en años anteriores, se ha designado esta capital como uno de los puntos en que el estado ha de establecer un puesto de caballerías sementales, que llegarán el día 30 de Marzo próximo.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del conato de incendio que se produjo en la casa núm. 64 de la calle Mayor principal, omitimos el consignar, no por culpa nuestra, que el sereno de comercio Eugenio García, fué el primero que observó el humo, dando de ello parte inmediatamente al cabo de la escuadra Sr. Lara.

**OTRA VIDA SALVADA**

**El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott**

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habria fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

«Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; díjalo, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.

San Martín de Provencals, 2 Junio 1899. JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.»

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia haber experimentado con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y glicerina. En ningún otro remedio encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.



Juan MONRAS

**COGNACS HENRI GARNIER Y C.**

LAS CONSULTAS

El presidente del Senado

MADRID 27 (14)

Los primeros a quienes la Reina ha invitado a emitir su opinión respecto a la solución de la crisis, han sido los presidentes de las Cámaras.

El conde de Tejada Valdosa, presidente del Senado, estuvo esta mañana en Palacio recomendando a la Reina un Gobierno presidido por Silvela, haciendo este una política de atracción.

S. M. después de haber oído al presidente de la Alta Cámara, le pidió que enviara su opinión por escrito.

El presidente del Congreso

MADRID 27 (14'30)

El Sr. Villaverde muéstrase muy reservado acerca de su opinión, que ha escrito en Palacio.

Créase que aconseja también una solución favorable al Sr. Silvela.

Sagasta y Silvela

Estos dos jefes políticos serán consultados esta tarde, dando con esto por hoy terminadas las conferencias.

Para mañana

La Reina ha dispuesto que sean citados para mañana otros cuatro jefes políticos y de agrupación.

Conferencia interesante

MADRID 27 (15)

El Sr. Silvela ha visitado al duque de Tetuán en su domicilio, habiéndole propuesto una concentración conservadora, dándole entrada en el Gobierno, perdiendo el Gabinete la significación silvelista y declinando el Sr. Silvela la presidencia, formando un programa común entre las dos tendencias.

Tetuan no acepta

El duque, después de haber oído al Sr. Silvela, le contestó que solo entraría a formar parte del Gobierno si éste fuera de concentración monárquica y con elementos de todos los partidos.

Silvela a Palacio

El jefe de los conservadores abandonó el domicilio del duque poco satisfecho de la entrevista y se dirigió a Palacio con objeto de enterar a la reina de la negativa de Tetuán.

Ateneo de Hijos, Mayor pret. 98 y 0

la fanega; avena a 22; alubias a 94; yeros a 42.

Harina de primera a 16'50 reales arroba; idem de segunda a 15'50; idem de tercera a 12; harinilla a 10; cabezuela a 9; salvadillo a 8.

Patatas a 4 reales arroba. Vino tinto a 7 reales cántaro; idem blanco a 8.

Cevico, 25.—Los precios que han regido en el mercado celebrado ayer en esta localidad, son los siguientes:

Trigo bueno a 46 reales fanega; centeno a 31; cebada a 25; algarrobas a 19, lentejas a 60; alubias a 34; garbanzos superiores a 130, idem regulares a 120 y medianos a 84.

Patatas a 4 reales arroba. Valladolid, 26.—Sigue siendo nula la entrada de trigo en estos almacenes.

Rioseco, 26.—Ha sido nula la entrada de trigo en el mercado.

Medina, 26.—Bastante mejor entrada, que en el anterior ha sido la de este día, pues se presentaron 500 fanegas trigo al precio de 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Burgos, 26.—Entraron 200 fanegas. Se vendió trigo alaga de 53 a 53'50 reales los 44 kilos, mocho de 46'50 a 47 los 42'50; rojo a 46 los 42'50, centeno a 34 los 41'50, trigo y cebada de panes de 44 a 44'50 y a 31 la fanega, cebada a 33 los 32, avena a 23 los 26, yeros de 49 a 50 los 44, garbanzos de 80 a 120 los 42'50.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16. Salvados de 1.ª a 11'50 rs. fanega, y de 2.ª a 9'50 y de 3.ª a 8'50. Patatas a 6 rs. arroba. El mercado sostenido.

Salamanca, 26.—Trigo a 47'50 rs. fanega; cebada a 31'50; centeno a 34; lentejas a 41; muelas a 47; avena a 25; guisantes a 49; algarrobas a 36; garbanzos de 90 a 170 rs. según clase y tamaño.

Zamora, 26.—El mercado de cereales de hoy se ha visto desanimado. El trigo se ha cotizado a 50 y 51 reales fanega. Centeno no se ha presentado.

SECCION MERCANTIL

Jueves.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Macario.

En San Juan de Dios comienza la solemne novena que los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios dedican a su Santo Fundador.

El 8 de Marzo es la función principal, habrá orquesta por mañana y tarde.

La misa será a las diez dándose al final la Bendición Papal.

Alarimada la señora de la estúpida manía, consultó con los galenos, pobres diablos egoístas a quienes aconsejaban la ambición y la malicia. El uno le recetó buenos caldos de gallina, el otro cerato simple, el tercero manzanilla, vino en ayunas el cuarto y el quinto mucha hortaliza.

Y es claro, en vez de curarse, el pobre enfermo seguía con la locura de siempre sin mejorarse ni pizca.

Por fin una vez los dijo: —Mi marido no se alivia ¿les parece a ustedes bien mudar de aires

—¡Tenteral! — a un tiempo exclamaron todos —¡abreviarais su vida!

—Bueno, que no salga, pero ¿no hay alguna medicina de prácticos resultados y eficacia positiva?

—Paciencia, mucha paciencia, no tenga usted tanta prisa, todo se hará con el tiempo; hoy por hoy, doña Toribia, no hay nada como el cerato diga el mundo lo que diga.

Y el mal seguía su curso, y aquella infeliz familia se iba quedando sin clavos y el loco sin mejoría.

—Consulte usted a otros médicos— le decían sus vecinos —en esta gente, señora, no hay más que mucha perfidia, pues a la legua se vé que les conviene que siga sin aliviarse su esposo porque les llena la tripa.

Sanos eran los consejos de aquella gente sencilla, pero porque eran tan sanos no tuvieron acogida; y esta es la fecha en que siguen, según recientes noticias, los médicos de la casa cultivando la manía!

LINO G. ARSÓNEVI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—En este día se han cotizado el trigo y cebada a los precios siguientes: Trigo de 46 a 46'25 reales las 92 libras. Cebada de 26 a 26'50 reales la fanega.

Frómista, 25.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes: Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada a 31

paso a los albores de la aurora.... ¡Oh! ¡qué espantoso suplicio! A mi vista yacía inmóvil y como anonadado el matador de mi hermano; su mano esgrimía todavía la espada homicida que había enterrado en su pecho, el corto instante que empleaba en contemplar a la víctima, debía terminar muy en breve, porque los horrores del combate le llamaban lejos de aquel lugar, y sin embargo, yo no podía vengarme.... no podía saciar entonces la sed de sangre que devoraba mi pecho.... Iba, pues, a separarse sin mostrarme su rostro, dejando clavado en mi corazón un puñal que solo debía arrancarse al despedazar su cuerpo entre mis manos.... ¡Oh! ¡En la carrera tumultuosa de mi vida no recuerdo haber experimentado un instante de ansiedad tan horrible y de desesperación tan infinita! Un solo minuto que se hub era prolongado, me habría hecho exhalar el último suspiro devorado por el fuego horrible de la pasión ferroz y sanguinario que acababa de despertar en mi alma....

El genio de la venganza alborozado sin duda al ver la hoguera que empezaba a abrasar mi pecho, quiso arrojar en ella un nuevo combustible al enviar un rayo de luz para que pudiera contemplar en un instante las facciones de aquel hombre señalado ya por el destino para recibir la muerte de

mi mano.... Un relámpago lanzado en medio de la tempestad que todavía nos amenazaba a lo lejos, vino a iluminar el cuadro horrible que tenía a mis pies.... Un grito de júbilo salvaje, salió entonces de mi pecho grito terrible que hizo estremecer a la tierra del espanto, y que debió resonar en el corazón de aquel hombre como el ruido de la fiera al arrojarse sobre la víctima que va a devorar con sus garras.... Aquel reflejo de luz, pasajero como una exhalación, iluminó su semblante pálido por la emoción y la fatiga del combate. Sus ojos lanzaban todavía un ligero destello, y al cerrarse súbitamente al reflejo de aquel relámpago bienhechor, me mostraron dos espesas cejas que formaban una ancha línea negra sobre su frente espaciosa... Oh! ¡Aquella señal quedó gravada para siempre en mi memoria.... Empero, no era preciso que yo la recordase para descubrirlo entre la multitud más bulliciosa.... Sus pálidas facciones, finas y transparentes como las de una mujer hermosa, y su aspecto imponente revestido de una negra sombra de tristeza que parecía habitual, debían recordarme a cada instante el matador de mi hermano.... ¡Desdichado! Su suerte acababa de ser decretado en aquel momento fatal. El destino le había lanzado en mi camino con las manos teñidas en la sangre de mi hermano,

y ni su Dios podía salvarle ya de mi venganza....

Muerto mi hermano, aquel caballero y los que le seguían, poco tardaron en destruir el pequeño cuerpo que mandaba. Vencidos y acosados por todos lados, tuvieron que alejarse del campo, pisando los cuerpos palpitantes de sus padres, sus hijos ó sus hermanos.... La matanza había sido horrorosa.... Corto era el número de los que luchaban aun con la muerte.... Trémulo, con el corazón desgarrado por el dolor y la desesperación, y brotando llamas de mis ojos, me levanté jadeante, y en un estado de angustia indefinible... Mis piernas flaqueaban, pero haciendo un poderoso esfuerzo me puse en pie, y después de besar el frío cuerpo de mi hermano, me dirigí en busca del caballo que había dejado poco distante de aquel lugar. Olvidando entonces mi debilidad y el estado lamentable en que se hallaban mis gentes: me lancé a caballo con la velocidad del rayo entre los caballeros cristianos que ponían término al combate con la persecución de los pocos sarracenos que hasta entonces se habían salvado de la muerte. Los golpes de mi alfange, y los gritos de venganza que salían de mi pecho, hicieron retroceder por un momento a los cristianos; pero repuestos muy luego formaron un solo grupo, e-

Se han extraviado las cartas de pago de provinciales y consumos, verificados por el Depositario del Ayuntamiento de Villaturde, D. Francisco Quijano, el día 23 del actual.

Se suplica a la persona que haya encontrado dichos documentos, los haga llegar a poder del interesado.

Registro civil!

En el Juzgado Municipal se han inscrito las actas de la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—José Julián Matías Villar Baco, hijo de Julian y Teresa, Barruete, 8— Esperanza González Moratino, hija de Maximino y Benita, Corredera 29 —Cesárea Domínguez Dueñas, hija de Anastasio y Daniela, Corredera, 41.

CURA el estómago siempre el Dr. Jeba Farmacia FUENTES, Palencia



Cháchara

Con la marcha fatal de Fr. Marcelo, nuestra patria, lector, está de duelo.

Que el Señor le perdone y que le absuelva, y ya que se nos marcha ¡que no vuelva!

Ocupará su puesto un don Francisco que es bastante más malo que un pedrisco, aunque, según se dice sin recato, para llegar allí le falta un dato.

Esto al señor Silvela humano contraste le revela, pues el dato que falta a su maniobra es de los que en España están de sobra!

Y ya que hablo de la crisis que se elabora estos días, con cuyo fausto motivo y mudanza de política lloverán los cabildeos y consultas y visitas para salud de la patria que si no muere agoniza, voy a referir a ustedes, la siguiente fabulilla,

cuento, historia ó lo que quieran, que por eso no habrá riñas: Érase un señor casado que tenía mucha gaita, y al cual le dió la locura extravagante y rarísima, de repartir poco a poco el dinero que tenía

entre los cuatro ó los cinco hipócrates de la villa, creyendo con una fé de mejores cosas digna, que este era un medio seguro de afirmar aquí su vida,

Érase un señor casado que tenía mucha gaita, y al cual le dió la locura extravagante y rarísima, de repartir poco a poco el dinero que tenía

entre los cuatro ó los cinco hipócrates de la villa, creyendo con una fé de mejores cosas digna, que este era un medio seguro de afirmar aquí su vida,

entre los cuatro ó los cinco hipócrates de la villa, creyendo con una fé de mejores cosas digna, que este era un medio seguro de afirmar aquí su vida,

Folleto de «El Diario Palentino» 475

LA FAMILIA BRRANTE

había dejado de latir.... Aquel hermano dolatrado ya no existía.... Su enemigo, en pie á su lado, contemplaba con sangriento placer el término de aquel combate horrible, sin igual.... Las tinieblas de nos rodeaban no me permitían reconocer sus facciones, y sin embargo, era preciso que yo las descubriese, porque la imagen de aquel hombre tenía que acompañarme hasta que mi puñal hubiera cortado el hilo de su vida.... El golpe que había recibido caer de mi caballo me había dejado sin fuerzas, y con el cuerpo todo fracturado.... Una lucha en aquel momento podía darme muerte, y yo no debía correr ciego á su encuentro.... Tenía, pues, que esperar; pero esto era preciso que conociese á aquel cristiano.... Sus facciones debían quedar gravadas en mi memoria con caracteres indelebles; y esto no era posible; porque las sombras de la noche se hacían cada vez más densas, y la luna después de llegar al término de su carrera tenía que dejar libre e-

Vertical text on the far left edge of the page, partially cut off.

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con aceite de bacalao y con ayuda de vitaminas y otros elementos que la hacen mejor Emulsión extranjera y es más rica en cuanto a sus similares del mundo. Hay comparación en calidad y precio. Dr. Trigo es más superior que todas las emulsiones que se han hecho. El verdadero triunfo de la farmacia española es la Emulsión Española. De venta en todas las farmacias españolas de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y farmacias. Directorio del autor, calle de Sagunto, 144. Val.



## Milagrosos Confites

ó inyección antiveneréas y Roeb antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crón ces de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inyecciones mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente a sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roeb, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni mercurio Mercurial alguna. Per el contrario la misión del Roeb estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido cuando causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roeb tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roeb antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

A. Saviati Costanzi. Calle Diputación, 435. Barcelona. Inyecciones mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente a sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roeb, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni mercurio Mercurial alguna. Per el contrario la misión del Roeb estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido cuando causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roeb tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roeb antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

## «NAFRIOL»

### CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

## ALMACEN DE MADERAS

### ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería  
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

PREP. EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

## ESCOPETAS MARCA JAB

SOMIER BOER priv le estado

El mejor colchón de muelles

PRONTO SE PONDRÁ A LA VENTA

## DROGUERIA.

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.



### BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del  
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA  
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDORAS,  
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos  
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

### ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

### Cerdo

Se vende uno, de ocho arrobas, dirigirse á la huerta del señor Cossio en la carretera de Valladolid.

### EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de calcio y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas

Aguilar de Campoo

PALENCIA

### DIBUJANTE

Se hacen dibujos en toda clase de papeles y se arman labores.

D. Sancho, número 1.

### CALLOS

ojos de gallo, uñeros  
uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

### ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

### Obras literarias é históricas

D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran Eftimeras, lección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas, lección de 900 cantares) 3 ptas.; Curioso Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Eftimeras Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Malagueña 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arroyo Malagueño, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Aleaide, calle de la Cruz, 2, Málaga, remitiendo el importe en billetes de Correos. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebaja de por 100.